## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

**№ 9** FEB 2022

Ref.: Despacho comisorio N	No.020 del Juzgado Primero Civil
del Circuito de Girardot - F	roceso Ejecutivo Hipotecario de
Marco Fidel Bolaños Góme	z contra Miguel Antonio Giraldo
Herreño y Juan Carlos Álva	rez Rodríguez. Radicación 2020-

013.-.

Agua de Dios – Cund., \_\_\_\_

Cúmplase la comisión conferida por el Juzgado Primero (1°) Civil del Circuito de Girardot, mediante despacho comisorio No.020 de fecha 09 de diciembre de 2021, dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario con radicación No.25307-31-03-001-2020-00013-00, adelantado por Marco Fidel Bolaños Gómez contra Miguel Antonio Giraldo Herreño y Juan Carlos Álvarez Rodríguez.

En consecuencia, para que se lleve a efecto la DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL INMUEBLE, con matrícula inmobiliaria No.150-8039, ubicado en la vereda el Hobal de esta Localidad, distinguido como Lote No.1, se señala la hora de las 9:30 a·m. del día 11 de mayo de 2022.

Para tal finalidad, se designa como secuestre a ADMINISTRACIONES JUDICIALES DE COLOMBIA S.A.S., de la Carrera 10 No.15-39 Oficina 506 de la ciudad de Bogotá, D.C., representada legalmente por el gerente señor ELIECER BARBOSA PUENTES, con correo electrónico adjudocolsas@gmail.com y teléfono 3133868690, que se encuentra inscrita en la lista de auxiliares de la justicia.

Ofíciese al Juzgado comitente, solicitándole facultades para subcomisionar a la Inspección Municipal de Policía de Agua de Dios, en razón a que este Juzgado por ser promiscuo tiene una inmensa carga laboral, falta el empleado sustanciador y como es evidente las fechas en la agenda no están próximas.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

ANOTADO